

El Eco de San Sebastian

DIARIO LIBERAL VASCONGADO.

PRECIOS DE SUSCION.

Península: Trimestre, 3'50 pesetas.—Un año 12.
 Extranjero y Ultramar: Semestre, 48 pesetas.—Un año, 34 id.
 Anuncios preferentes, á 0'45 pesetas linea; remitidos y comunicados á precios módicos.
 Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 40 id.
 En el extranjero 0'45 céntimos.

REDACCION:

CALLE DE FUENTERRABIA, NÚM. 6, BAJO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion: calle de Fuenterrabia, núm. 6, bajo.
 En Madrid, Carrera de San Gerónimo, 2, librerías.
 Extranjero: Agencia de C. A. Saavedra, 55, Rue Blanche, París encargada de recibir anuncios extranjeros.
 Toda la Correspondencia á la Direccion del periódico.

CUPONES

DE BILLETES HIPOTECARIOS DE CUBA.

Se compran pagando más de su valor.
 También se compran duros antiguos, monedas y billetes de todos los países.
 Boulevard, 13, escritorio de J. ARANA.

LA GACETA.

La Gaceta recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Fomento.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesion de un ferrocarril económico que partiendo de Castejon termine en el límite de la provincia de Navarra.

—Otra para otro ferrocarril económico que partiendo de Tudela termine junto al establecimiento balneario de Fitero.

—Otra incluyendo en el plan de carreteras una de tercer órde. que partiendo de Pozuela del Rey termine en Tiemes.

—Real decreto aprobando el presupuesto adicional de las obras del puerto de Candas.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo D. Juan del Río cese en el cargo de Consejero de Estado y nombrando en su lugar á D. Carlos Navarro y Padilla.

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á Magistrado de la Audiencia de Utrera á D. Antonio Martinez de Aranda.

—Otro concediendo el tratamiento de excelencia al cabildo de la iglesia parroquial de Ciudad-Real.

—Otro nombrando para la iglesia y obispado de Tenerife á D. Ramon Torrijos y Gómez.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el Teniente general D. Rafael Acedo y el mariscal de campo D. Juan del Río pasen á la seccion de reserva.

—Otro nombrando fiscal militar del Consejo Supremo al mariscal de campo D. José Coello y Quesada; comandante general de division de Castilla la Nueva al mariscal de campo D. José Santalices; consejero del Supremo de Guerra y Marina al mariscal de campo Sr. Araoz; segundo cabo de Aragon al mariscal de campo D. Gregorio Jimenez;

idem de Burgos al de igual clase D. Miguel Goicoechea; Gobernador militar de Murcia al de igual clase D. Mariano Quesada y segundo cabo de Extremadura al mariscal de campo D. José de Castro y Lopez.

—Otro disponiendo pase á situacion de reserva el brigadier de artillería D. Narciso Manresa y Bassols.

—Otro nombrando jefe de brigada del distrito de Cataluña al brigadier D. Alvaro Serrano.

—Otro concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. José Sánchez Gómez.

—Otros autorizando al Director de Artillería para la venta de 40 toneladas de laton en suertes, para adquirir seis cureñas con sus avantrenes y 3.500 quintales métricos de mineral de hierro.

—Otros autorizando al de Administracion militar para adquirir los artículos que se necesitan en las factorías de Castilla la Vieja, Andalucía, Burgos y Santa Cruz de Tenerife.

—Otros autorizando al Director de Artillería para adquirir dos cañones modelo italiano, 5.000 kilos de pólvora, un vagon bogie y para la venta de 300 fusiles.

—Otros autorizando al Director de Ingenieros para la venta de los materiales sobrantes de la comandancia de Santoña y para la construccion de una casa en Alcalá de Henares.

Marina.—Real decreto disponiendo que el capitán de navio D. Zoilo Sánchez Ocaña cese en el cargo de vocal para la redaccion del Código penal marítimo.

MANDOS MILITARES.

Ha sido firmada por S. M. la siguiente combinacion:

Destinando á los coroneles de infantería D. Enrique Garcia Ortiz, á la zona de Pola de Lena; D. Ramon Gonzalez Vallarino, á la de Salamanca; D. Ricardo Perez Eescobedo, á la de Cangas de Onís; D. Manuel Ortega Sanchez, á la de Aranda de Duero; D. Eleuterio Vargas Lumbreras, á la de Zamora; don Blas Sanchez Abellan, á la de Gerona; don Agustin Luque Coca, á la de Verin; D. Fernando Cañete Quesada, á la de Bejar; D. Sebastian Roca Lisó, á la de Vich; D. Evaristo Carballo Terrero, á la de Toro; D. Bruno Rodrigo y Gil, á la de Soria; D. Calixto Amarelles Rodriguez, á la de Mérida; D. Félix Puente Medina, á la de Padron; D. Alfredo Piquer Morales, á la de Soria; y D. Enrique Lopez é Illana, á la de Zaragoza.

cuartillas; sólo aquella contenía en renglones apiñados, menudos caracteres, palabras ininteligibles.

—Algun apunte del acta, se dijo el vicepresidente, y prestó atencion mayor á la lectura.

Inútil afán.

Los apiñados renglones, los caracteres menudos, solicitaban su atencion, y á su pesar leyó algunas palabras.

Enrique se apercebíó de la curiosidad vicepresidente, y sin alterar el recitado del acta, echó mano á la cuartilla tercera en el momento mismo que el lector indiscreto ponía mayor atencion en los menudos caracteres.

Reprimió el personaje un movimiento de ira; dirigió al secretario fosca mirada, y pareció volver á escuchar con deleite.

Terminó la lectura; hicieronse algunas, pocas, correcciones; acordóse recomendar, particularmente, á los periodistas de oposicion que reprodujesen la mayor parte del extracto, y que, aun pegando duro al partido y al jefe, dieran importancia á la reunion y á los discursos. Luego, tras los consiguientes apretones de manos y felicitaciones al «hábil, inteligente y dignísimo» secretario, como tuvo á bien decir el grave presidente de la directiva, fueron saliendo los congregados, prometiéndose muchas y buenas cosas del efecto que indudablemente

Destinando á los tenientes coroneles D. Luciano Marin Garcia, á la reserva de Cieza; D. Julian Ocoñ Aizpicoea, á la de Burgos; don Mariano Alonso Sanchez, á la de Almería; D. José Chaparro Panquet, á la de Lanzarote; D. Anacleto Iracheta, á la de Figueras; D. Ramon Giron Mendez, á la de Puebla de Trives; D. Graciano Bostigaul Arteaga, á la de Villalba; D. Francisco Aguado Urquiano, á la de Bilbao; D. Narciso Correal Martin, á la de Pola de Lena; D. José Benedito Galvez, á la de la Palma; D. José Soriano Ollvan, á la de Avila; D. Luis Queraltó Pitarque, á la de Tortosa; D. Demetrio Camiñas Gonzalez, á la de Vinaroz; D. Eusebio Boy Tomás, á la de Barcelona; D. Juan Martinez Martinez, á la de Mondoñedo; D. Angel Lopez del Castillo, á la de Jaen; D. Fernando Estason Lopez, á la de Ronda; D. Amadeo Valdés Menendez, á la Barbastro; D. Guillermo Oñate Garcia, á la de Logroño; D. Adolfo Alvarez Armendariz, á la de Zafra; y D. Demetrio Cuenca, á la de Alcázar de San Juan.

Destinando á los coroneles de la escala de reserva de la misma arma D. Martin Miret Cavalto, á la zona de Barcelona, y D. Tomás Prieto Fariñas, á la de Alcázar de San Juan, y al teniente coronel D. Antonio Borrel Farre al depósito de Lérida.

—Idem á los tenientes coroneles de carabineros D. Manuel Alvarez Campana, á la comandancia de Murcia; D. José Rosales Gonzalez, á la de Algeciras; D. Francisco Gutierrez Martin, á la de Navarra; D. Vicente Albertí Fondeville, á la de Gerona, y D. Alfonso Guillén Guizarro, á la de Guipúzcoa.

—Idem al teniente coronel de ingenieros D. Sebastian Kindelan y Sanchez Griñan, á mandar el tercer regimiento de reserva de zapadores-minadores.

EL CRIMEN DE ARCHIDONA.

Segun telegrama de *La Iberia*, caminaba el lunes un barbero por una de las calles de Antequera, y encontró en ella al suegro de Peris Mercier, y creyendo que era el padre de Dolores Gonzalez, la esposa del médico Palomero, le anunció que la Audiencia había condenado á Peris á la última pena.

Tan terrible fué la impresion producida en el anciano por aquella inesperada y espantosa noticia, que cayó sin sentido al suelo.

Cuando se hubo repuesto del síncope se dirigió á la cárcel y en seguida marchó á Archidona con el propósito de preparar el ánimo de su desgraciada hija antes de que recibiese la terrible nueva.

producirian las declaraciones que tan fielmente representaban los sentimientos del partido, y por ende los sentimientos del país.

—Ahora, dijo Enrique, vamos á leer la cartita. ¡Calla! Está usted aquí todavía, querido marqués...—Y al decir todavía miró al vicepresidente como queriendo adivinar por qué se había quedado.

—Todavía estoy, pero si estorbo.

—¡Molestar! Como vicepresidente, puede entrar, salir y estar el tiempo que más le agrade. ¿Hay algo que hacer? ¿Se le ofrece algo?

—No señor... ¿Que, se van ustedes?

—¿Quiere usted que pasemos aquí la noche? observó el secretario segundo, Luis de Rovira, muchacho con el cual no estaba muy contento ninguno de los eminentes de la casa, por su afán de figurar en todas las comisiones y querer codear con ellos más de lo tolerable á sus años y méritos.

—Por mí puede V. pasar la noche donde quiera. Hablaba con el señor de Figueras.

—Vamos, usted desea y no se atreve.... Hable usted marqués.

—¿Tiene usted inconveniente en dejarme acabar de leer la cuartilla del acta...?

—Perdone usted, marqués, distraido como estaba, incurri en una falta que lamento de todas veras.

—¡Bah! una distraccion comprensible...

A las seis y media de la tarde del lunes el secretario de la Audiencia, acompañado por un alguacil, fué á notificar la sentencia al reo.

Poco antes había salido de la celda el abogado defensor de Peris, que no se atrevió á comunicarle la fatal noticia.

El secretario preguntó al procesado si quería, ó no, que se extendiese la notificacion á su presencia.

Contestó el reo que hiciera lo que estimara más oportuno.

«Ha estado aquí—añadió—mi defensor, dejándome entrever el triste resultado del proceso.»

Al decir esto se hallaba muy conmovido; pero dando pruebas de extraordinaria serenidad.

Entonces repuso Peris:

—«Ningun tribunal podría pronunciar la absolucion, pues todo resultó contra mí en el juicio oral, pero tampoco creía yo que hubieran quien me condenase á la última pena.»

Luego preguntó si había algun voto reservado, y cuando supo que la sentencia fué dictada por unanimidad, no pudo disimular su turbacion.

—...«Queda todavía el recurso de casacion»—le dijo el secretario.

Al oír esto recobró la serenidad, firmando la notificacion con pulso firme.

Después refirió al secretario que por la mañana había escrito á su esposa, manifestándole sus impresiones sobre el resultado del juicio oral.

Su suegro fué el portador de la carta.

La desgraciada esposa de Peris, residente en Archidona, se hallaba tres dias antes en un constante delirio, y se teme que haya perdido la razon.

En medio de la enormidad del crimen de que se trata, ha producido general sentimiento en Antequera la imposicion de la pena capital, y el espíritu público muéstrase compadecido del reo.

El magistrado ponente Sr. Merino partió para Málaga inmediatamente despues de la publicacion de la sentencia.

EXTRANJERO.

Crisis laboriosa.

El Presidente de la República francesa M. Grevy en vista de que han resultado infructuosas hasta ahora todas cuantas gestiones ha practicado á fin de constituir el nuevo ministerio, citó ayer mañana á las diez en el Eliseo al Presidente de la Cámara M. Floquet

—¡Oh! Leyendo lo que poco antes había oído, parecíame nuevamente escuchar la voz elocuente é inspirada...

—Sí, sí, lo comprendí desde luego, y por esto no hice alto en lo que usted califica de falta, y yo de perdonable distraccion.

—De que usted me absolverá, marqués amigo; ¿no es así?

—Por absuelto; pero....

—¿Querría usted acompañarnos á cenar? Cena de solteros, en un camarote de la *Taurina* ó del *American-lunch*....

—El *American* es mejor, dijo Luis, calándose el sombrero, abriendo la mampara y tocando en el timbre la seña conque todas las noches se despedía de los criados. Comprendió el marqués la indirecta, tragó saliva, y salió del brazo del secretario primero.

—Mucho siento no acompañar á ustedes; pero los años, los achaques.... y luego, un viejo quita libertad y alegría, impide la franqueza, coarcta la....

—¿Lo sabe usted ahora, [querido vice....?] interrumpió Rovira.

—Lo sé desde que tenía pocos años; pero entonces la juventud era menos descarada, y aunque los viejos estorbasen, no era cosa corriente decirselo en sus barbas,

—¡Oh, no he querido....

—Crea usted....

—Frutos de la libertad, jóvenes; usted se ñor Rovira, tiene mucho que hacer par

Folleto de EL ECO DE SAN SEBASTIAN. 2

LA CONDESA ELVIRA.

I.

suma, escucharon la lectura del acta y del extracto destinado á los periódicos.

Segun leía Enrique, uno de los prohombres ilustres, el segundo vicepresidente recogía las cuartillas y las colocaba ordenadamente atendiendo á su numeracion, fijando en el blanco reverso de las mismas su mirada, para no distraerla en ningun objeto ni con ningun motivo en tanto se recreaba oyendo la reproduccion de la perorata elocuente que poco antes aplaudió.

Sus propósitos vieronse frustrados; cuando cogió la cuartilla número tres, el vicepresidente no pudo menos de fijarse en lo en ella escrito; virgenes estaban las otras